

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

LICITACION PARA LA CONCESION DE OBRA PUBLICA PARA LA REDACCION DE PROYECTO, CONSTRUCCION Y GESTION DE RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD EN CARRANQUE

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Carranque.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Aprobación de la licitación: Acuerdo Plenario de 25 de marzo de 2011.

Obtención de documentación e información: En la página web municipal (www.ayto-carranque.com / sección Tablón de Noticias / pestaña Perfil de contratante) y en la Casa Consistorial de Carranque (Toledo), Servicio de Contratación (plaza de la Villa, número 1. Teléfono: 925 54 40 65. Fax: 925 54 42 54. Correo electrónico: contratacion@ayto-carranque.com).

2. Objeto del contrato y plazo.

Adjudicación del contrato de concesión de obra pública consistente en la redacción de proyecto, construcción y posterior explotación de una residencia para la tercera edad en parcela municipal ubicada en la calle Norte, sin número, de Carranque, con arreglo a la memoria, al estudio de viabilidad y al anteproyecto previamente aprobado que forman parte del pliego.

Código CPV: 45215212-6. Trabajos de construcción de residencias de ancianos.

Código CPV: 85311100-3. Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.

Duración: La concesión de construcción y explotación de la obra pública se otorgará por el plazo de cuarenta años.

3. Procedimiento y criterios de adjudicación. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Criterios de adjudicación:

A) Mayor canon concesional: Hasta 60 puntos.

B) Propuesta arquitectónica: Hasta 20 puntos.

C) Programa de gestión y oferta de servicios: Hasta 20 puntos.

El detalle y asignación de los anteriores criterios se indican en el anexo II del pliego de cláusulas económico-administrativas.

4. Canon de la concesión.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de un canon consistente en la puesta a disposición del Ayuntamiento de Carranque, de un número de plazas de residentes en el centro residencial.

5. Garantías.

Garantía provisional: 50.000,00 euros.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del presupuesto de ejecución material presentado por el adjudicatario en la propuesta arquitectónica.

6. Presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, durante los treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Perfil de contratante (www.ayto-carranque.com).

Carranque 30 de marzo de 2011.-El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

N.º I.- 3532